



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000365-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a espacios naturales de “Las Tuerces” y “Covalagua” en Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000365, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a espacios naturales de “Las Tuerces” y “Covalagua” en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, la 8/1991 de 10 de mayo contempla 4 Espacios Naturales en la provincia de Palencia, dos de los cuales, en la provincia de Palencia que a día de hoy aún no disponen de Plan de Ordenación de Recursos Naturales: el Espacio Natural de “Las Tuerces” y el Espacio Natural de “Covalagua” ambos planes iniciados, según marca dicha ley, en el año 1992.



En noviembre de los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León retoman el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural de Covalagua-Las Tuerces, unificando así ambos espacios en uno solo.

Se inicia así un procedimiento para aprobar dicho PORN, publicitado por la Junta de CyL como pionero en cuanto a su carácter participativo en el que se trata de involucrar a Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones y sociedad civil en general.

A pesar de los iniciales movimientos en este sentido, con actuaciones informativas, mesas redondas...15 meses después de la activación de este procedimiento, aún no se ha aprobado el plan, sin que sepamos actualmente en la fase que se encuentra el PORN "Covalagua-Las Tuerces".

En base a estos antecedentes el Grupo Socialista realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua? Y ¿cuándo se prevé su aprobación definitiva?

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón